AÑO XX — MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1920 — NUM. 5.498

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
PLAZA DEL CORPUS, 11
TELEFONO NUMERO 161

CORRESPONDENCIA: Apartado número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: SEGOVIA, mes... [illegible] FUERA, trimestre... [illegible] EL PAGO EN SEGOVIA

[illegible] EL ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán al director
SAN AGUSTIN, 7
TELEFONO NUMERO 35

¡Pesetas a 90 céntimos!

--¿Dónde?

--En la Aduana.

--¿Dónde está la Aduana?

--Próxima a la Estación de Yanguas

(PEGADA A LA CARRETERA)

Aduana: Este es el nombre de los almacenes de A. Fernández Cristóbal, Mozoncillo (Segovia).

Estos almacenes han sido edificados por la exclusiva cuenta de A. F. C. hace dos años, uno dedicado a cereales y otro al vino; en éste fueron colocadas tinajas para unas 2.500 arrobas de envás, y por la forma de trabajar esta casa, tan numerosa es la clientela, que he tenido que colocar en el mismo almacén unas cuantas tinajas más, que suman una capacidad de 6.000 cántaras.

La facilidad que da esta casa a sus clientes no hay otra que lo pueda hacer

¿Por qué?

1.° Por estar el almacén enclavado en el mejor sitio de la provincia de Segovia y al mismo tiempo abarcar la casa otros negocios.

2.° Por ser dirigido el negocio por el jefe de la casa y hacer las compras en tan buenas condiciones como el almacenista más fuerte de la Mancha y conocer las casas de vinos más importantes de España, tanto de almacenista como de cosechero, y adelantar fondos al que lo necesite.

Y 3.° Porque, además de la cifra tan elevada que vende, en la recolección compra uva y elabora por su cuenta.

Precisamente en estos días se ha dado principio a una bodega frente a la Estación de Marañón de una cantidad de 18.000 arrobas de vino.

Este vino ha sido elaborado por mi cuenta con vinos color Valdepeñas, blanco pálido, color tierra Medina y demás color tintos, donde puede elegir el público lo que más convenga.

Al cliente de esta casa, se le sirve vino al contado y al crédito, que siendo el plazo corto, se le concede un crédito que determina el jefe de la casa, sin aumento de precio.

Para que el cliente tenga la seguridad que en este almacén siempre hay existencias, arriba digo dispongo de 6.000 arrobas de envás, y para el transporte, de 160 corambres nuevas de la casa y un foudre que me está construyendo la casa de Mariano de Corral, de Bilbao, con una capacidad de 900 a 1.000 arrobas, que se me entregará en el mes actual.

De modo que aunque es desastroso el servicio ferroviario, yo tengo la seguridad que en este almaén no faltarán existencias.

Taberneros, estudiad bien el anuncio

Si comprendeis la forma de trabajar de esta casa y teneis en cuenta los elementos de que hoy dispone para el negocio, os será fácil comprender que tiene una economía grande al hacer las compras, y por lo mismo afinaren las, ventas.

Pedir vosotros o salir a comprar una pequeña cantidad de vino, para ganar dinero, es una ilusión; como yo, lo sabeis vosotros.

Por todo lo expuesto, con esta vuestra casa no puede hoy competir para el asunto vino, ni la más fuerte de la Mancha.

¡Fijaos bien, de la Mancha!

Porque aun suponiendo que os dé tanta facilidad en el pago, no os puede servir con la prontitud que yo, y no puede evitar derrames, que comprando en esta casa, no teneis.

Demostrado está que, para adquirir las pesetas a 90 céntimos hay que hacer las compras de vino en el almacén de **Adriano Fernández Cristóbal** Mozoncillo, Segovia.

Crónica

EN MARCHA

Por lo visto los tranvías van a ser también inabordables. Si se elevan los precios, sólo podrán tomar asiento en ellos los ricos. Un viaje de un barrio a otro se convertirá en un viaje de lujo. ¡Y pensar que era aspiración unánime la unificación de las tarifas en un precio mínimo para que ese medio de locomoción estuviese al alcance de las más humildes fortunas!

El tranvía es simpático porque realiza en convivencia de todas las clases sociales en una democracia que más bien parece una «amadería encantadora». Edmundo de Amicis lo llamó gráficamente *la carrozza di tutti*. Y, en efecto, sus puertas están abiertas para todos. En su interior reina la más completa igualdad humana. Ahí se codea el aristócrata con el obrero, la más empingorotada señora con la sirvienta más humilde.

En los ferrocarriles hay la diferencia de clase, como la hay también en los vagones de los metropolitanos. En el tranvía no se admite diferencia alguna. Ahí se ejerce por igual el derecho del viajero.

Los tranvías madrileños tienen además otra nota que acrecienta su carácter simpático. Y es que parecen patios de vecindad. Se está como en familia. Se dialoga en voz alta y se hacen públicas todas las intimidades. Ello es, después de todo, un reflejo del carácter de los españoles, todo franqueza, charlatanería, con ribetes en ocasiones de lamentable ordinariez.

En el tranvía de Londres se guarda un silencio como de iglesia. Y es que los ingleses, si no se conocen y se tratan, no se saludan ni se hablan.

En nuestro país, esa natural reserva es en absoluto desconocida. En nuestros tranvías tiene mucho campo para la observación un costumbrista y hasta para recoger noticias un hábil reportero. Hay quien—mujer u hombre—lo mismo da—se confiesa en voz alta, como si hiciera en púbico examen de conciencia. Cuenta su historia y la de toda su familia, sin que nadie les interrogue ni sienta la menor curiosidad por escudriñar vidas privadas, generalmente poco interesantes. Y cuando no se cuenta la historia propia, se narra, con malévolos comentarios, la historia ajena, también por lo general poco edificante.

¡Y los comentarios políticos! En las conversaciones de los tranvías óyense las más peregrinas doctrinas y los más temerarios juicios sobre los hombres públicos. Ni la prudencia ni el respeto suelen inspirar los audaces comentarios.

Se ha dicho que el país donde más se siente la pasión por la política es Grecia. Voy creyendo un error, y que esa pasión por la política es más viva aún en nuestra España. Adonde quiera que se vaya, a tenor de las ocupaciones diarias de cada uno, allí no se oirán más que charlas sobre política. En la oficina, en el café, en la peluquería, en los casinos, ¡hasta en los tranvías! no oireis otra cosa desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la noche. Y aun es posible que el español, dormido, continúe soñando con la política. Con Dios se acuesta, con Dios se levanta, pero a la greña siempre con los hombres públicos que no sean de su agrado. Lo mismo da que se milite en las izquierdas que en las derechas. La pasión es idéntica.

Cuando se toma el billete del tranvía parece que a la vez se compran las gacetas con todas las noticias del día. Se las dan a uno a viva voz, y de balde.

Pues bien, no obstante esos defectos, el viajer en tranvía tiene sus encantos.

¡Ah!, cuántos idilios amorosos se han iniciado en sus plataformas! ¡y cuántas novelas se han forjado, novelas rápidas de relámpago, que no duran más que los breves minutos que dura el trayecto! Y sin embargo, muchas de esas novelas tan cortas han dejado profunda y acaso dolorosa huella en muchas almas, como una ilusión pronto marchita y que ni siquiera ha durado la breve vida de las flores.

Los tranvías llevan en su interior, y por igual precio, todo: sueños, inquietudes, esperanzas, dolores, alegrías, el bagaje inmenso que cada espíritu lleva a cuestas. Pero, ninguno de los viajeros declara previamente lo que lleva dentro, aunque lo van denunciando con la expresión de sus ojos, la sonrisa amarga de sus labios o ese aire de triunfo que pasean por la vida los satisfechos. El tranvía sencillo, democrático, al servicio de todos, hay que defenderlo con ahinco para que no pierda su antiguo carácter y se le convierta en patrimonio únicamente de los ricos. De otra manera se desnaturalizaría.

No; es de todos y ha de estar al servicio de todos.

ANGEL GUERRA.

Movimiento de población en Segovia

Durante el mes de Febrero último se han registrado en esta población 41 nacimientos, 56 defunciones y 20 matrimonios.

Corresponde una proporción por cada mil habitantes, de 2,71 a la natalidad, y 3,69 a la mortalidad y 1,32 a la nupcialidad.

Han muerto 28 varones y 28 hembras; siendo 19 de ellos, menores de cinco años.

Las enfermedades que han dado mayor contingente a la muerte han sido: bronquitis aguda (12 defunciones); enfermedades del corazón (5).

EN LA GRANJA

La procesion de los Penitentes

El viernes se celebrará en el cercano Real Sitio de San Ildefonso la tradicional y típica procesión llamada de los Penitentes.

Saldrá de la iglesia del Cristo, dirigiéndose por las principales calles a la Colegiata, retornando después a la misma iglesia.

Este año promete revestir gran solemnidad dicha procesión, en la que formará el batallón del regimiento de La Victoria.

Asistirá la banda de música «La Popular», de Segovia.

Inspección provincial de Sanidad

En el *Boletín Oficial* se publica la circular siguiente de la Inspección provincial de Sanidad:

«Siendo varios los señores médicos e inspectores municipales de Sanidad, que no cumplen con la obligación de remitir dentro de los diez primeros días de cada mes, a los señores subdelegados de sus respectivos partidos, los estados de morbilidad, por la presente se les llama la atención a fin de que den cumplimiento con regularidad al citado servicio, si quieren evitarse incurrir en la responsabilidad determinada por las disposiciones vigentes.»

Del Segovia viejo

Reseña históricaa de la guerra de la Independecia

Por D. Marcelo Láinez

Hazañas de los guerrilleros

A fines de Marzo de 1811, la guerrilla de don Santos Padilla, unida a la del cura Merino, atacó cerca de Segovia a un destacamento francés, persiguiéndole hasta las mismas murallas de la ciudad, desde las cuales hicieron a nuestros guerrilleros fuego de cañón; retirándose éstos hacia Carbonero, habiendo conseguido cansar al enemigo y cogerle muchos fusiles y mochilas.

El día 13 de Junio de este año, don Juan Abril se apoderó, cerca de Torrelodones, de siete salteadores, que robaban a cuantos iban y venían de Castilla; y después de una breve sumaria, mandó fusilar a tres, y remitió los cuatro restantes al brigadier don Juan Martín (el Empecinado) por ser también desertores.

Estos criminales habían robado pocos días antes a un ordinario de Salamanca nueve arrobas de plata y oro con otras alhajas que traía en un cajón por valor de medio millón de reales; de todo lo cual se incautó don Juan Abril para hacer la debida restitución a sus dueños.

El mismo jefe cogió 14.000 cabezas de ganado lanar en las inmediaciones de San Ildefonso (venta de los Mosquitos); el corte de lana de este ganado tenía dispuesto el gobernador de Madrid, general Belliard, hacerle en el Pardo y le tenía destinado a los lavaderos de Segovia y el ganado a las Sierras de Burgos, para desde ellas y pasado el verano, enviarlas a Francia; pero Abril destruyó su plan.

Componían estos ganados, la Cabaña merina del duque del Infantado; y don Juan Abril, al terminar el parte de este suceso, dirigido a la Junta de Guadalajara, fechado en Rascafría el 21 de Junio de 1811, la decía «He dirigido los ganados a Riaza, para que V. E. desde allí les dé el destino que tenga por conveniente, debiendo añadir que además de la presa, obligué a la Escolta francesa que la custodiaba, a encerrarse en el mismo Real Sitio.

Los franceses, que no se avenían con la pérdida de estos ganados, siquiera los hubiesen robado a España y a su legítimo dueño el duque del Infantado, salieron en persecución de la guerrilla que los conducía a Riaza, pero fueron rechazados en las inmediaciones de aquella villa con pérdida de 14 soldados muertos y más de 30 heridos, continuando la escolta y el ganado su viaje sin que los franceses se atreviesen de nuevo a acometerla.

En el mes de Agosto hizo prisionera en Nava de Coca la guerrilla llamada «Húsares de Borbón», que comandaba don Tomás Príncipe, el día 29, a la escolta de un correo que pasaba por el camino real, aprisionando a los ocho soldados y al cabo que los mandaba; hecho que llevó a efecto el jefe de la Infantería de Príncipe.

El Colegio de Artillería

El 8 de Agosto de 1811 se publicó la Real orden mandando establecer el Colegio de Artillería en Palma de Mallorca. No tuvo efecto esta orden hasta el 9 de Julio de 1812, y permaneció en el expresado punto hasta el año 1814 que se trasladó otra vez al Alcázar de Segovia.

Noticias militares

ARTILLERIA

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraer matrimonio a los capitanes don Enrique Fernández de Córdoba y don José Moreno.

Cese.—Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de la cuarta región el comandante don Antonio González Hontoria.

Destino.—Se nombra vocal de la Comisión de táctica al comandante de Artillería don Lorenzo Varela.

Reemplazo.—Pasa a reemplazo el capitán (E. R.) don Victor Barrio.

Designación.—Se designa para la vacante que existe en el depósito de sementales de Hospitalet al teniente don Pedro Gay.

Gratificaciones.—Se conceden al comandante don Luis Cuartero y a los capitanes señores don César Alba, don Miguel Mataix, don Jorge Barrié, don Angusto Jordá, don Ricardo Prol y don Juan Martín Olalla.

El feminismo y la mujer española

III

Fijado mi criterio respecto al modo de comprender el ideal feminista, voy a ocuparme ahora de los medios necesarios para convertirlo en realidad. Dos sistemas pueden seguirse para ello: el de la intransigencia y el de la persuasión. Yo me siento francamente inclinado al segundo por considerarlo más en armonía con las conclusiones temperamentales de la mujer. Por experiencia tengo aprendido que las conquistas logradas por mediación del entendimiento son más firmes y duraderas que las obtenidas por la fuerza muscular. Aquéllas arraigan mejor, se consolidan con más entereza y persisten más tiempo, porque son consecuencia de procesos ordenados. Las segundas se desmoronan fácilmente por estar ligadas por una presión accidental.

Ante todo, es la mujer un ser afectivo en el que el amor y la ternura constituyen las energías principales. Privad a la mujer de delicadeza, de misericordia y de abnegación, imaginándola en posesión de una belleza virginal y suponedla al mismo tiempo, todo lo ilustrada que gusteis. Será una mina de sabiduría, un tesoro científico, un precioso envase carnal repleto de ideas. Con todos estos alicientes, que no son pocos, serán contados sus triunfos si no sabe abrir el corazón a las generosidades del amor. La mentalidad y la cultura no le habrán servido para nada práctico. ¿Por qué razón? Por no haber sabido ser mujer o por no haber podido conducirse como mujer.

La mujer debe aspirar a reinar en la sociedad en la misma forma que reina en el hogar; por privilegio del amor. Entre reinar y gobernar, a pesar de su aparente semejanza, existen ostensibles diferencias que marcan un mayor valor para lo primero. Gobernar es dirigir y encauzar las actividades. Reinar es inspirar la norma y trazar la pauta. El gobierno es función mecánica. El reinado es función espiritual. Para gobernar sólo hace falta voluntad decidida. Para reinar, precisa el señorío del espíritu, algo de ese *quid divinum*, en virtud del cual se concede carácter sagrado e inviolable a la persona de los monarcas.

Mi feminismo tiende a que la mujer reine ahora para que en el porvenir gobierne. La base de este reinado la afirma sobre el amor. Nada de imposiciones ni de intransigencias. Todo por la afabilidad y la persuasión, como cumple al aliento generoso del corazón femenino. Yo anhelo que la mujer reine en el mundo por la gracia de Dios y del amor. Pero para que reine en la sociedad, tiene que reinar antes en el hombre, y para esto necesita convencerle de que su talento, sus disposiciones y sus virtudes la hacen digna de ello.

ALBERTO CAMBA

Madrid, Marzo de 1920.

Escribe EL ADELANTADO:

«Según una estadística recientemente publicada, resulta que en la provincia de Segovia hay 331.826 aves de corral.»

¡Alto!

Yo he visto el censo pecuario, he computado cifras... y no sale la cuenta.

Saco un ave menos.

* * *

Mañana tiende su manto
un fausto y solemne día,
porque estrenamos *Usía*
y es fiesta de Jueves Santo.

—

Si no pierde los estribos,
puede llegar a la meta...
—¿Quién?—Se dice que *Piqueta*.
—¿Cómo *Piqueta*?—¡Derribos!

* * *

Leo:

«Durante la vacunación de los reclutas, en la Comandancia de Artillería de Melilla, los médicos observaron que un recluta se oponía a quitarse la camiseta para ser vacunado...»

No lo entiendo.

«Los médicos obligáronle a despojarse de aquella prenda y entonces vieron con asombro que su busto era femenino..»

Sigo sin entenderlo.

«Se dió conocimiento del hecho a la Superioridad, y se ha procedido a su reconocimiento por especialistas...»

Pues ahora lo entiendo menos.

«Especialistas que aún no han dado su dictamen.»

¡Puf!

* * *

Al pobre Pepe le tiene dicho su mujer que deje de ir a jugar por la tarde su partida de dominó en estos días de Semana Santa.

Ayer me sorprendió verle en la oficina con un ojo deteriorado. Más que un ojo parecía un huevo cocido.

—¿Pero qué ha sido eso, Pepe? ¿Qué te ocurre?—le pregunté.

—Casi nada—me contestó.—Cosas de mi mujer.

—¡Cómo!

—Que el lunes me obligaron a jugar *un chamelo* en el café; y en cuanto lo supo mi Epifania se puso furiosa, porque dijo que pudiera haberme condenado; y como tiene ese genio tan atroz... ¡pum! me tiró al ojo el tarro de la bandolina.

* * *

¡Tiempos sagrados corremos!...
¡La meditación se impone...!
¡Meditemos!

LUIS DE TAPIA.

Desde mañana, a fe mía,
alcalde nuevo tendremos.
¿Nos saldrá bueno el *Usía?*...
¡Meditemos!

—

Ese que predica tanto
y al que apenas conocemos
¿será también el más santo?...
¡Meditemos!

—

Hay billetes a porrillo
y les hay falsos. ¡Qué extremos!
¿Quién aquí será el más pillo...?
¡Meditemos!

* * *

A título de información ¿eh?. Pero no sean ustedes maliciosos.

Se dice que un Banco de crédito va a establecer en Segovia una sucursal...

Se dice que van muy adelantadas las gestiones para adquirir un edificio en el que hay hoy un centro de recreo...

Se habla de una compra-venta a plazo fijo...

Y se dice, en fin, que, de llegarse a un arreglo, les pondrían los trastos en el arroyo a tres centenares y pico de consocios...

Conviene, pues, no estar dormidos, señores del margen.

Porque éste sí que sería un caso de encefalitis letárgica...

Salvo la opinión del doctor LAF.

* * *

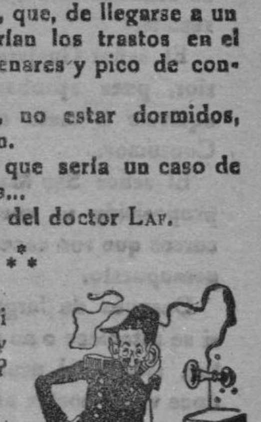

—Guardia, ¿quiere usted decirme si ocurre algo muy grave en Madrid?

—No se me alcanza la pregunta.

—Lo digo porque hace cuatro días que no se habla de crisis.

—Entonces no es de mi distrito.

PROPOSICION DE LEY

Un monumento a los comuneros de Castilla

El senador por Valladolid, don José Jalón, ha presentado al Senado la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.° El Estado contribuirá con una cantidad de 5.000 pesetas importe aproximado de lo que puede costar un modesto monumento que se erigirá en el pueblo de Villalar (Valladolid) dedicado a enaltecer y perpetuar la memoria de los comuneros de Castilla, que perecieron gloriosamente en defensa de sus ideales en la batalla dada en el citado pueblo el año 1521.

Dicho monumento deberá estar erigido antes del día 23 de Abril de 1921, en cuya memorable fecha se cumple el cuarto centenario de aquélla y en cuyo día al inaugurarse oficialmente, se celebrarán festejos populares que correrán por cuenta del Estado con la ayuda de corporaciones y particulares de la provincia de Valladolid.»

M.C.D. 2022

Carbones minerales de Asturias

CALLE DEL ROBLE, NÚMERO 18

Teléfono número 105

CARBONES MINERALES — GRANDES EXISTENCIAS

La Carbonífera Española

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita	7,00 ptas. quintal	
Cok fundición de Villablino	6,90	»
Cok para estufas y cocinas (clase primera)	6,00	»
Ovoides hulla para cocinas	6.00	»
Hulla para fraguas	5,50	»

La Carbonífera Española

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la Galleta verdadera de Asturias . . . . 7,50 pesetas

La Carbonífera Española

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don **Felipe Alvarez, Plaza Mayor, núm. 29**

TELEFONO núm. 26.—(Alquiler de coches)

DEPOSITO: calle del Roble, núm. 18.
Teléfono número 105

— Sucursales —

Valladolid, Barcelona, Zaragoza, Segovia, Avila, León y Gijón
Central: MADRID

EN EL AYUNTAMIENTO

Junta municipal de asociados

Ayer, a las seis de la tarde, reanudó la sesión que desde el sábado viene celebrando la Junta municipal de asociados para aprobar el presupuesto del año próximo.

Preside el señor González Salamanca y asisten a la sesión los vocales señores Tablada (don Carlos y don Lope), San Martín, García Combarros, Riesco, Wel', Vacas, Parareda, Guajardo, Palomares, Alvarez, Cristóbal, Rodríguez, Reguera, García (don Felipe), Rosillo, Arribas, Bravo, López y Herrero.

Nivelación del presupuesto

Empieza la sesión dándose cuenta a la Junta de que de la discusión del presupuesto resultan superiores los gastos a los ingresos, con un déficit inicial de 69.287 pesetas, cantidad que hay que arbitrar, unido a las 60.000 pesetas propuestas por el señor San Martín para aumento de sueldos a los empleados.

El señor Riesco, aun reconociendo la justicia de la petición de los empleados, dice que no los votará interin no se conozcan los recursos que hay para ello.

En iguales términos se expresa el señor Weil.

El señor San Martín da cuenta de un proyecto de aumento en las tarifas del impuesto de inquilinato, merced a los cuales puede conseguir un aumento de 33.000 pesetas.

Se origina una larga discusión sobre este asunto y los señores Tablada (don L. y don C.) y Guajardo, creen deben excluirse las viviendas que paguen menos de 20 pesetas mensuales.

Modifica el señor San Martín su propuesta, con la excepción solicitada y se aprueba.

Se propone por el referido vocal el impuesto sobre bultos, con arreglo a una tarifa especial y progresiva que podía producir unas 38.000 pesetas.

El señor Tablada (don Carlos) rechaza la propuesto por entender que el referido impuesto no produciría cantidad suficiente a compensar las dificultades de su administración, amén de lo odioso que resulta.

El señor Guajardo se adhiere al anterior, pues aprobarlo en la propuesta equivale a tanto como restablecer los Consumos.

El señor San Martín hace ver que su proposición va encaminada a buscar recursos que son necesarios para nivelar el presupuesto.

Después de larga discusión, se vota si se establece o no el arbitrio sobre bultos, siendo el acuerdo afirmativo por doce votos contra nueve.

Se discute después la tarifa, que es la siguiente: de 1 a 5 kilos, 15 céntimos; de 6 a 10, 20 ídem; de 11 a 20, 30 ídem; de 21 a 30, 40 ídem; de 31 a 40, 50 ídem; de 41 a 60, 60 ídem; de 61 a 80, 70 ídem; de 81 a 100, 80 ídem; de 101 a 150, una peseta; de 151 en adelante, una peseta cincuenta céntimos.

Los bultos conteniendo artículos de sedería, paquetería, paños, joyería y bisutería, pagarán, además de la tarifa anterior, un recargo de 25 céntimos por kilo.

El señor Guajardo pide que se apruebe la tarifa que actualmente está en vigor, con la aclaración de que las mercancías que no vengan embaladas, tendrán una rebaja de un 50 por 100.

El señor Tablada (don Carlos) opina que para que el Ayuntamiento saliera de apuros, debía gravarse con 25 céntimos el kilo de tejidos de lana y algodón y con 25 pesetas el kilo de bisutería.

Sometidos a votación las tres proposiciones se desechan, por mayoría, las de los señores San Martín y Tablada, y se aprueba la del señor Guajardo, calculando que la cantidad a ingresar será la de 6.000 pesetas.

* * *

Al llegar la sesión a este punto, la mayoría de los vocales abandonan el salón de sesiones, unos para tomar un refrigerio, que la tarea va siendo larga, y otros para satisfacer otras necesidades.

La sesión está suspendida una media hora y el público, hasta entonces numeroso y compacto, va desalojando el salón.

* * *

Por fin, a eso de las nueve, se reanuda la discusión para seguir buscando recursos con que cubrir el déficit.

Se pone a discusión el aumento de otros cinco céntimos sobre el litro de vino y después de larguísima discusión, se aprueba que se aumente dos céntimos y medio. Por este concepto se recaudarán unas 25.000 pesetas.

El impuesto que sobre los menudos y despojos propusiera ayer el señor San Martín, lo retira, a indicaciones del señor Vacas, quien dice que recaerá el impuesto sobre las clases pobres.

Se llega al final del presupuesto, resultando que faltan para nivelar los gastos 3.643 pesetas.

Se aumentan 500 pesetas en los productos de pinares.

Se rebajan 3.000 pesetas de la consignación señalada para construcción de casas baratas, con lo cual queda el presupuesto nivelado.

El alcalde manifiesta que ha llegado el momento de discutir y resolver sobre la instancia de los empleados, proponiendo el señor San Martín, que se vote un crédito de 60.000 pesetas llegando para conseguirlo al reparto vecinal.

Los señores Weil y Riesco, se muestran contrarios al reparto, pues el pueblo se halla ya muy recargado de tributos.

El señor San Martín hace una calurosa defensa del personal y dice que para estar bien servido hay que pagarle como las circunstancias exigen.

El señor Bravo se muestra conforme con la petición, pero estima que este asunto ha debido resolverlo el Ayuntamiento y no traerlo a la Junta de asociados.

Pronuncia algunas frases, por las que la Presidencia le llama al orden.

Termina el señor Bravo manifestando que para acceder a las peticiones de los empleados, más que aumentar los ingresos hay que ver el medio de cercenar los gastos.

Desecha el reparto vecinal, que atraería sobre nosotros—dice—la condenación pública.

El señor Tablada (don Lope) dice que pocas capitales de la importancia que Segovia soportan un presupuesto tan elevado, por eso hay que evitar el aumento de gravámenes.

Reconoce la necesidad de aumentar los sueldos, pero no todos los empleados son acreedores a ello por su laboriosidad y competencia.

Dice también que el número de empleados le parece excesivo.

En esta forma, y sin salir nunca del círculo vicioso, sigue la discusión por espacio de dos horas, sin que se llegue a nada práctico ni se proponga algún medio para dar solución a este asunto.

El señor Bravo cree que lo único que puede hacerse es facultar al Ayuntamiento para que amortice las vacantes que ocurran y la economía que con ello se obtenga dedicarla a mejorar los sueldos y jornales de los dependientes del Municipio.

El señor Well opina de igual forma y el señor Vacas dice que hacer ésto es tanto como negar la petición.

El señor Tablada (don Carlos) propone, con el fin de arbitrar algún recurso, que se aumente en un 50 por 100 la tarifa del cementerio.

En votación se desecha por mayoría el reparto vecinal.

Sigue la discusión por espacio de una hora más y al fin se aprueba la propuesta del señor Tablada (don Carlos) con lo que se conseguirá un nuevo ingreso de diez mil pesetas y con ésto y el ahorro de las amortizaciones, atender o siquiera sea en parte, las demandas del personal.

A la una y media de la madrugada se levanta la sesión.

La Semana Santa en Segovia

En la Catedral

He aquí los cultos de Semana Santa que se celebrarán en la S. I. Catedral:

Miércoles Santo.—A las cuatro, oficio de tinieblas.

A las siete y media de la tarde, Miserere, a cuatro voces y orquesta, del maestro Eslava.

Jueves Santo.—A las ocho y media, misa pontifical y consagración de los Santos Oleos

A las diez, solemne traslación del Santísimo al monumento.

A las tres, piadosa ceremonia del Lavatorio, en la que oficiará el excelentísimo señor Obispo.

Después, será el sermón del Mandato.

A las seis, la tradicional procesión de los Pasos, que hará la carrera de costumbre, y durante la cual interpretará la capilla el Pange lingua, de Palestrina, alternando con el canto Gregoriano.

Viernes Santo.—Sermón de Pasión a las seis de la mañana.

A las nueve y media, oficios divinos, en los que celebrará de pontifical el Prelado. A las diez y media, traslación solemne del Santísimo al altar mayor.

A las seis y media, procesión del Santo Entierro.

Después tendrá el sermón de la Soledad de María, el superior de los Franciscanos R. P. Angel Gallego.

En los PP. Carmelitas

El miércoles, jueves y viernes, a las cinco de la tarde, se cantarán maitines (vulgo tinieblas).

El jueves, a las diez de la mañana, misa solemne y procesión con el Santísimo al monumento. Por la tarde, a las tres, lavatorio de los pies.

El viernes, a las seis, Santo ejercicio del vía crucis, y a las ocho y media los oficios.

El sábado comenzarán los oficios a las siete y media de la mañana.

El domingo, a las tres y media de la mañana, se cantarán maitines, y a continuación habrá misa solemne y procesión con el Santísimo.

El lunes, a las cinco de la tarde, dará al pueblo la bendición papal el muy reverendo padre Abelardo; precedida de sermón por el mismo.

En Santa Isabel

Jueves Santo.—A las nueve los oficios.

Viernes Santo.—A las seis de la mañana, sermón de Pasión por don José Yuste, cuadjutor de San Lorenzo; a las siete y media oficios.

Sábado Santo.—A las siete y media oficios.

En las Dominicas

Jueves Santo.—Por la mañana, a las nueve, misa solemne, y por la tarde, a las tres y media, lavatorio de los pies, a doce niños del Colegio.

Viernes Santo.—Por la mañana, a las ocho y media, adoración solemne de la Cruz, y por la tarde, a las cuatro, rosario, sermón de la Soledad y solemne via crucis.

Sábado Santo.—Por la mañana, a las siete y media, bendición del cirio y misa solemne.

En San Juan de Dios

Los RR. PP. Franciscanos celebrarán los cultos siguientes:

El miércoles, a las cinco, se cantarán los Maitines; el Jueves Santo, por la mañana, a las nueve y media, misa solemne y después, la procesión con el Santísimo hasta el monumento. Por la tarde, a las cinco, Maitines cantados; Viernes Santo, los oficios a las ocho y media, viacrucis a las once; Sábado Santo, los oficios y misa a las ocho.

SORTIJAS sello oro de ley, con iniciales de **ESMALTE**

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Se hacen toda clase de trabajos en ESMALTE

REPRESENTANTE:
D. Jorge Zurdo Bragulat
Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16, TELEFONO, 82, SEGOVIA

CONVOCATORIA

Se convoca a sesión general para el día 5 de Abril próximo, a las doce de la mañana y en el local de costumbre, a todos los maestros asociados del partido de Sepúlveda, a fin de proceder a la elección de vocal de la directiva de la Nacional por esta provincia, y nueva Junta Directiva de la Asociación del partido. La elección de representante, se verificará de acuerdo con las condiciones que se mencionan en la convocatoria general publicada en el número 5.491 de este periódico y artículos 14 y 15 del Reglamento de la Nacional y la de los cargos de vocales de la Directiva con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.° del Reglamento de la de partido.

Arcones 30 de Marzo de 1920.—El presidente, *Celestino Estirado.*

EL PROBLEMA DEL PAN

Reunión en el Gobierno civil

Ayer se celebró en el Gobierno civil la anunciada reunión de las Juntas provincial y local de Subsistencias y de las representaciones agrarias, fabricantes de harinas y panaderos de Segovia, para tratar del problema de abastecimiento de pan a esta ciudad.

El señor gobernador pidió a las comisiones nombradas en la reunión anterior detalles sobre las gestiones realizadas para proporcionar trigo al precio de tasa. Dichas gestiones no han sido de mucha eficacia, pues sólo ofrecían trigo los pueblos de Otero y Sangarcía.

La representación de los agricultores hizo observar que las existencias de trigo son muy escasas, abrigando el temor de que no haya bastantes existencias hasta terminar el año agrícola.

A fin de resolver, cómo asunto primordial, el aseguramiento del consumo, se solicitó de los harineros que constituyeran un depósito primordial y local de 60 vagones de harinas, comprometiéndose éstos a hacerlo antes del 15 de Mayo, pero depositando en los primeros días de Abril 30 vagones.

Los fabricantes se ofrecieron a elevar dicha harina sin utilidad alguna, y al solo efecto de poder trabajar sin el gravamen que representa el abasto de esta plaza.

La harina la facilitarán a 75 pesetas los 100 kilos, precio que la Junta la pareció justo, teniendo en cuenta la elevada cotización de los trigos, que ahora es de 27 pesetas fanega.

Los fabricantes se comprometieron a aportar al depósito las siguientes cantidades de harina:

Señora viuda de Carretero antes del día 15 del próximo mes de Abril, diecisiete vagones.

—Don Antonio Escorial, seis idem.

—Don Perfecto Escorial, de Yanguas, tres idem.

—Don León Muñoz, de Nava de la Asunción, cuatro idem.

Del día 15 al 30 de dicho mes de Abril, don Antonio Escorial, seis idem.

—El señor Catalán, cuatro idem.

—Don Perfecto Escorial, seis idem.

—Don León Muñoz, siete idem.

Para primeros de Mayo, don Modesto Fraile, de Cuéllar, cuatro idem.

—Y don Mariano Fraile, seis idem.

Se establecerá el depósito en el salón de Sancti-Spiritus.

Conocido el precio a que se había de adquirir la harina, todos convinieron en que era imprescindible elevar el precio del pan, que era sensible; en cambio, estaba asegurado el consumo y podía evitarse mayores alzas cuando la escasez fuera más notoria.

Entonces el señor gobernador solicitó de la Junta local que al fijarse la elevación en el precio del pan se recargara en lo posible en las piezas pequeñas o de lujo, para que las hogazas de familia no tuvieran gran elevación.

En la reunión que el viernes próximo, a las once de la mañana, celebrarán las juntas provincial y local juntamente con los fabricantes de pan, quedará fijado el precio de este artículo.

Por último el señor gobernador, cuyo interés en este asunto es bien conocido de todos, pues merced a sus gestiones no subió el precio del pan desde hace algún tiempo, manifestó el propósito de seguir gestionando la entrega de trigos al precio de tasa, para poder poner a la venta en la expendeduría benéfica, pan a precio menor que el que ahora rige, para el consumo de las clases obreras.

Los harineros renunciaron a percibir trigo alguno de tasa por los cinco vagones de harina que proporcionarán para el consumo hasta el día 5 del próximo Abril.

La constitución del Ayuntamiento

Mañana, a las doce, tendrá lugar la constitución del Ayuntamiento.

No se puede precisar aún quién será elegido alcalde, pues los dos únicos candidatos, los señores Guajardo y Rivas, cuentan con un número aproximado de votos, prometiendo ser reñida la elección.

Anoche celebraron una reunión las Juntas directivas del Centro Obrero, acordando que los dos concejales que las representan voten en blanco.

La gente espera con curiosidad la votación de mañana.

Lo que será la ley de Presupuestos

Es creencia que el articulado de la ley de Presupuestos no sufrirá modificaciones importantes.

Tal como ha salido de la Comisión del Congreso dicho articulado, el clero catedral aumenta sus emolumentos en 750 pesetas anuales por individuo, los Seminarios, en un 15 por 100, y el clero parroquial alcanza unos sueldos mínimos superiores a los de hoy; los suboficiales, brigadas y sargentos aumentan sus sueldos, el personal que presta servicios en el Centro de Expansión comercial, en Comunicaciones marítimas y en el Consejo provincial de Fomento, se mete en el escalafón general de Fomento; el del ministerio de Abastecimientos, caso de sobrevenir la supresión, se guarece en otros departamentos; los consejeros de las minas de Almadén se aseguran en el percibo de dietas; se crea otro Consejo análogo en la mina de Arrayanes, y los haberes de retiro de los presidentes de Sala y Supremo y de los gobernadores civiles experimentan una subida.

Se desliga en lo sucesivo la categoría administrativa del sueldo de los funcionarios, otorgando a éstos quinquenios en forma tal, que la mejora de su situación económica no implique aumentos en la cabeza de las plantillas. La idea es excelente, y sólo una mala interpretación ha podido hacer que fuese criticada.

Entre las novedades que trae el nuevo Presupuesto, extrañas a la situación de los funcionarios públicos, destaca la esperanza de que se llegue a implantar el nuevo régimen de retiros obreros creado por Real decreto de 11 de Marzo de 1919; para tal eventualidad se concede un crédito de 750.000 pesetas.

El impuesto de peaje que se pensó crear para los carruajes que por su defectuosa construcción o excesivo peso estropean las carreteras, queda reducido a una autorización para que el Gobierno reglamente el tránsito por dichas vías de comunicación.

Se prorroga una vez más la total ejecución de la ley de 1911, que suprimió el impuesto de Consumos, y la consiguiente reorganización de las Haciendas municipales, así como la liquidación de éstas con el Tesoro público.

A los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales se los exime del pago de atenciones carcelarias, cargándose el Estado con 15 millones de nuevos gastos.

Y por último, se previene que las fincas adjudicadas al Estado en pago de débitos, se entreguen para su administración a los Pósitos de cada localidad, o, en su defecto, a los Municipios. La falta de personal recaudador y administrador que la Hacienda española siente en los últimos peldaños de división territorial, obliga a semejante desplazamiento y funciones.

Se hacen constar los aumentos a los militares y otros extremos de que ya hemos dado cuenta en el extracto de las sesiones de Cortes.

Notas del Obispado

Las procesiones de Semana Santa

Siguiendo la costumbre de años anteriores, se proporcionará vela en la Catedral a los fieles, que, por falta de recursos, no puedan adquirirla y deseen figurar con ella en las filas de la procesión.

Ordenes Sagradas

El sábado próximo conferirá nuestro excelentísimo Prelado órdenes sagradas en la capilla del Palacio Episcopal, a las ocho de la mañana.

Las Cortes

SENADO

Se aprueba el aumento a los maestros

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Instrucción, y después de consumido el útimo turno contra la totalidad, hace el resumen el ministro.

Reconoce que no se ha dotado debidamente a los maestros; pero alude a un aumento apreciable que puede admitirse con relación a la cifra actual.

Estiman que deben llevarse el aumento definitivo y otros para mejora de los servicios públicos en general a un presupuesto extraordinario.

Se pasa a discusión por capítulos.

Promuévese después un ruidoso incidente, porque el señor Ayuso desea hablar, y la presidencia no lo consiente, alegando que sólo hay un turno.

El ministro de Instrucción vuelve a hacer uso de la palabra para defender al Consejo de Instrucción pública, contra el cual ha hecho uno de los oradores una acerba crítica.

Promuévese otro debate incidental —en el que se pierde otro buen rato— por si el presidente se atiene o no se atiene al reglamento permitiendo sólo un turno contra el voto que aduce el señor Mendez Vigo.

(Este voto es contra la consignación de aumento hasta la cifra total de 16 o 17 millones que el dictamen propone para el Magisterio; y propone un aumento reducido: la cifra de cuatro millones y pico acordada en el Consejo de ministros.)

El ministro declara que el Gobierno no hace suyo el voto particular.

El señor Goicoechea: Pero ¿como cuestión de Gabinete?

El ministro: No estoy autorizado para tal declaración, que debe hacerse desde la cabecera del banco azul. (Rumores y comentarios en alta voz recordando que se hizo igual declara-

LA SEGOVIANA — F C — MARCA DE FABRICA

FABRICA
DE
Licores y anisados
EXPORTACION
DE VINOS Y CHAMPAGNES
Félix Cuesta
SEGOVIA

Teléfono 149

M.C.D. 2022

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

JABON CATARINEU

Fl más higiénico porque está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente.

ARAVACA-FUENCARRAL

Pídase en todas partes.--De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos.

ción en otro voto particular, no por el jefe del Gobierno, sino por el ministro de Hacienda.)

El señor Prieto desearía explicar su voto; pero habrá de quedarse con el deseo, porque la Presidencia no lo permite. (Protestas en la extrema izquierda.)

Se procede a votación nominal, y queda desechado el voto por 92 contra 27.

(Votan en contra los albistas, prietistas y algunos mauristas; otros de estos bancos se salen del salón, y completan la cifra ciervistas, romanonistas y extrema izquierda.)

El señor Ordoñez presenta otro voto análogo, y el ministro declara que también lo hace suyo; pero el señor Ordoñez lo retira, puesto que ya está prejuzgada la cuestión.

De ayer a hoy

Noticias y comentarios

La situación

Dice *A B C*:

«Parece que el Gobierno intenta solucionar el problema ferroviario antes de plantear la crisis.

Ya suponíamos que dicho conflicto era un obstáculo para la solución y que se agotarían todos los medios de convencimiento posibles para que el camino estuviera despejado. En ello se está, y creemos que el Congreso tendrá que decidir sobre el proyecto de tarifas mientras están los presupuestos en la Alta Cámara.»

Para hoy

Hoy se ultimará el presupuesto de Instrucción y luego se discutirán Abastecimientos, Marruecos, Guinea, Hacienda, Gastos de las contribuciones y Rentas, ingresos y articulado.

A menos que en la sesión de hoy se avance mucho en las tareas, desconfíase de poder vacar hasta el lunes o martes, como se pensaba.

Aunque la no aceptación del voto particular citado se comentó mucho en los pasillos, porque implica un desacuerdo con el Gabinete, súpose desde luego que no tendría consecuencias, porque la cuestión no fué declarada de Gobierno desde el banco azul.

La Reina a Sevilla

Se asegura que la Soberana y sus augustos hermanos marcharán en la primera decena de Abril a Sevilla, y se dice que la fecha marcada para la salida es el 8. Allí pasarán una breve temporada.

Lo que dice el señor Dato

Algunos periodistas saludaron ayer tarde al señor Dato en los pasillos del Congreso.

La impresión del jefe del partido conservador era que, salvo accidente imprevisto, se llegaría al término de la discusión de los presupuestos sin grandes dificultades.

—Después—añadió—proseguirá la discusión del proyecto del aumento de las tarifas ferroviarias, y espero que con una buena voluntad por una y otra parte, se llegará a una fórmula que, promediando los diferentes criterios expuestos, permita dar solución a uno de los aspectos del transcendental problema de los ferrocarriles en España.

A la alusión que algunos de los presentes hiciera a la actitud en que se ha colocado en estos últimos días el señor La Cierva, replicó el señor Dato que se trataba de un juicio de diferenciación de criterio de un orden meramente circunstancial, esperando que dichas discrepancias no tuvieran consecuencias ulteriores de carácter político.

Ecos de la provincia

Miguel Ibáñez

Conferencias culturales

El miércoles pasado y con motivo de la clausura de las clases nocturnas de adultos, el profesor de las mismas, don Rafael Montes Trapero, dió la última conferencia de la temporada, versando su disertación sobre el tema epopéyico «La independencia de España».

El salón de clases era pequeño para contener al numeroso público que fué a escuchar la palabra de este docto pedagogo, del que ya en otras ocasiones hemos hablado en estas columnas.

Al levantarse el señor Montes para hablar, una vez ocupada la presidencia por el que lo es de la Junta local de Primera enseñanza, don Jacinto Benito, y acompañado de los vocales, una demostración de afecto surgió espontánea por parte del público para el conferenciante.

Inútilmente sería seguir al señor Montes en esta reseña, pero sí afirmaremos sintéticamente que estuvo afortunadísimo, como siempre, cuando describió el reinado de Carlos IV, la intervención que en él tuvo Godoy, el alzamiento del pueblo de Madrid, de Zaragoza, Bailén, Badajoz, Gerona, en fin, de toda España, y el reinado de Fernando VII, terminando su discurso con una hermosísima oración enalteciendo en sumo grado el valor cívico de los hombres de aquellos tiempos para los que, con su palabra, tegió una corona de siempre vivas y laureles que no tuvo inconveniente en ofrendar a sus discípulos para que la recogieran y recogiesen el ejemplo de aquéllos.

Al terminar su discurso el conferenciante fué saludado con una salva de aplausos.

A continuación, el señor presidente dió a leer su discurso de clausura al alumno aventajado de la clase Eduardo Pérez, cuyo discurso mereció los más sinceros aplausos.

CORRESPONSAL

Carrascal de la Cuesta

Función teatral

El día 4 de Abril, festividad de la Pascua de Resurrección se pondrán en escena por varios aficionados de esta localidad el hermoso drama en tres actos en verso «Las estrellas de Sevilla» y el gracioso juguete en dos actos «La afición».

La función promete verse muy concurrida, asistiendo público de los pueblos vecinos.

CORRESPONSAL

Laguna Rodrigo

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Aurelia Pérez, hija del acaudalado propietario don Justo, para el simpático joven de Santovenia, Justo García, hijo político del también rico propietario don Estanislao Domingo.

La boda se celebrará en breve.

CORRESPONSAL

Información local

MARZO
30
Martes

Continúa la sesión de la Junta municipal y se prolonga hasta las primeras horas de la madrugada.

En la calle se deja sentir una temperatura propia de Diciembre.

Esto no obstante, en el salón de sesiones del Ayuntamiento los ánimos están muy encendidos.

Se trata de la nivelación del presupuesto, y llueven proyectos de ingresos, a granel, y para todos los gustos.

Algunos son la mar de ocurrentes, otros dan ganas de reir y la mayoría van al cesto de los papeles en justo castigo a su perversidad.

Allí no se dió paz ni a los muertos, a fuerza de buscar recursos con que hacer frente a los gastos.

Y la brega resulta deshilvanada y torpe, porque se quieren solucionar de golpe y porrazo asuntos que requieren un detenido estudio y que deben ser discutidos con tiempo y con serenidad.

Pero había necesariamente que salir del paso, y al fin pudo llegarse a la suspirada nivelación; no sin dejar en el arroyo atenciones tan sagradas como el aumento de sueldos a los empleados.

Porque la cantidad que se ha votado con este fin es irrisoria.

Aparte de que no tiene buena sombra.

Va a percibirse de un recargo en los arrendamientos de sepulturas, nichos y landes...

Y dirán, con razón los empleados... que eso es mucho amolar.

DE SOCIEDAD

Aniversario

Hoy se ha cumplido el tercer aniversario del fallecimiento del que en vida fué estimado amigo nuestro, don Pablo García Gutiérrez, padre del ilustrado y laborioso funcionario de la Diputación provincial don Ubaldo García Garrido.

Las misas celebradas a las siete y media, ocho y ocho y media en la iglesia de los PP. Misioneros y la de las nueve en el Salvador, se han visto muy concurridas, recibiendo los hijos del finado muchos testimonios de pésame, a los que unimos el nuestro.

Invitación

Hemos recibido una invitación del ilustrísimo Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, para la procesión del Santo Entierro, que saldrá el Viernes Santo de dicha Iglesia, a las seis y media de la tarde.

Las Marías de los Sagrarios

Se ruega a las Marías asistan a la Hora Santa que se celebrará en la iglesia de Corpus, de nueve a diez de la noche, aplicando la sagrada comunión de este día especialmente por los fines de la obra.

También asistirán al Vía crucis que se celebrará en la Catedral el día de Viernes Santo, al terminarse los oficios divinos.

Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña, la distinguida esposa del capitán de la Guardia civil don José Domingo.

Sea enhorabuena.

Fallecimiento

En Madrid, donde residía, ha fallecido nuestro buen amigo el ilustrado jefe de Negociado del Cuerpo general de Hacienda, don Félix Santillán Herrera, administrador de Contribuciones que fué de esta provincia.

Su muerte ha sido muy sentida en Segovia donde contaba con numerosas amistades.

Descanse en paz y reciba su afligida familia nuestro sentido pésame.

Gobernador interino

Ha salido para Madrid el gobernador civil de esta provincia y estimado amigo nuestro don Emilio Llasera.

Durante la ausencia del señor Llasera se ha hecho cargo del mando de la provincia el secretario del Gobierno don Darío de la Revilla.

SUELTOS

MAÑANA, en atención a la solemnidad del día, no se publicará EL ADELANTADO.

Ascenso

Ha obtenido el ascenso a sargento de la Guardia civil, nuestro buen amigo y paisano don Francisco Villoria Crespo, que regentaba la imprenta del Cuerpo en Madrid, habiendo sido destinado a prestar sus servicios a la Comandancia de Guadalajara.

Enviamos al recién ascendido nuestra enhorabuena.

Registro civil

Se han inscripto en este Registro civil las partidas de nacimiento de Victoriana García Gómez, Román Díez Isabel, Paz Juana Domingo Ruiz, Pedro del Barrio San José y Víctor Martín Valverde.

Defunciones, ninguna.

La tos, grippe, catarros de las vías respiratorias, se previenen y curan con las **Pastillas Klam.** Dos reales caja en todas las farmacias. Depósito: don F. de Vicente, farmacia, Segovia.

Llegó queso de Villalón

3 pesetas kilo, en el

Nuevo Economato

Bacalaos, gran surtido.

Vino de Valdepeñas, tipo Madrid.

Nafé moka, Puerto Rico y caracolillo, mezcla especial de la casa.

Se sirve a domicilio.

Plaza del Corpus, 10.—Teléfono 116

Una aclaración

Se nos ruega hagamos constar que la enfermedad de glosopeda aparecida en el ganado vacuno del término de Abades, que se hizo público en números pasados, corresponde al término de Fuentemilanos, caserío de Matamanzanos; pues en el expresado pueblo de Abades no ha habido ningún caso de dicha epizootia.

Queda complacido nuestro comunicante.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones; el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

Curan radicalmente la tos las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para [illegible] provincia, Francisco M. Marcos [illegible]

Junta de la Comunidad

Esta mañana y bajo la presidencia del alcalde señor González Salamanca, ha celebrado sesión extraordinaria la Junta de la Comunidad de la Villa y Tierra de Segovia.

A recoger documentos

Los individuos Vicente Alcolea y Benigno Garrigó pueden pasar por las oficinas de este Ayuntamiento a recoger documentos que les interesa.

Ultima hora

(POR TELÉFONO)

Madrid, 7 tarde

Decretos firmados

El señor Allendesalazar, en su despacho con el Monarca, sometió a la firma un decreto de Instrucción pública sobre construcción de escuelas y otro de Marina señalando el contingente de fuerzas navales.

Dice Canals

El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que los señores Bugallal y Prida habían visitado al jefe del Gobierno.

Después, comentando la votación de ayer en el Congreso, dijo que si el Gobierno la perdió, fué debido únicamente a que no lo hizo cuestión de Gabinete.

Añadió el señor Canals que no habrá sesiones ni el jueves ni el viernes, y que la del sábado depende del avance que hoy se de a la discusión del presupuesto.

Sucesos en Santiago.—Se declara el estado de guerra

Telegrafía el gobernador civil de La Coruña que las autoridades de Santiago de Compostela han celebrado una reunión acordando declarar el estado de guerra.

Los elementos huelguistas de Santiago habían amenazado a los patronos con quemarles sus propiedades y anoche se declaró un voraz incendio en la calle de Extramuros, en una casa propiedad de un patrono.

Este hecho, y los desórdenes que continuamente se suceden, obligaron al alcalde a resignar el mando en la autoridad militar, ya que él carece de fuerzas para hacer frente a la situación.

Centrales eléctricas

Instalaciones completas, con motores a gas pobre o Diesel de aceite crudo.

Centrales hidroeléctricas, con turbinas hidraúlicas para todos saltos y caudales de agua.

Motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Motores a gas pobre y de aceite crudo.

Molinos harineros Tallersball a gran rendimiento. Catálogo gratis.

Motores de gasolina.

EL MATERIAL INDUSTRIAL (Compañía Anónima) BILBAO

Capital 2.000.000 de pesetas

Sucursal de Madrid: Veneras, 2.—Teléfono 2.225 M.

(Se solicitan Agentes activos para la provincia)

Extranjero

Lisboa.—Se ha resuelto la huelga de empleados de Correos y Telégrafos, gracias a la intervención de la Prensa de Lisboa, representada por el director de «Las Noticias».

Roma.—Después de un discurso pronunciado por Niti, sobre política exterior, el Parlamento dió un voto de confianza al Gobierno.

París.—El Consejo de ministros presidido por Deschanel, se ha ocupado del acuerdo económico concertado con Suiza.

CORRESPONSAL

ANUNCIO

La Asociación general de dependientes de comercio, recuerda a los dueños y jefes de establecimientos, que durante los días Jueves Santo, Corpus Christi y Ascensión del Señor, deberán aquéllos permanecer cerrados durante todo el día.—Por la Asociación, el secretario, *Carlos López.*

AMA DE CRIA

se necesita, para criar en casa de los padres.

Razón, en la Administración de este periódico.

Motocicleta

Se vende, marca Thor 8 H P equipada, en excelente estado; precio 1.450 pesetas.

Razón, M. de la Torre, Alfonso XII, 7.

SE VENDEN

cinco cabras paridas de dos meses, en buena edad.

Para tratar, con Saturio Moreno, en Juarros de Riomoros.

Se vende

chavasca de roble en el sitio denominado «Los Asientos», procedentes de la corta del Real Patrimonio, a precios económicos.

Para tratar con don Emilio Heras en San Ildefonso.

Bicicleta y losas

Se venden una bicicleta en buen uso y unas veinte losas labradas, de metro y medio de largo, por uno de ancho y veinte centímetros de gruesas.

Para verlas y tratar, en Turégano, en casa de Dositeo de Pablos.

Los Frutos

antiguos dependientes de la peluquería de Florentino Calle, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que han tomado a traspaso dicho salón de peluquería, ofreciendo sus servicios con el mismo esmero que lo vienen haciendo.

CERVANTES, 17 Y 19.

Arriendo de pastos

en el término del Mercado (Segovia) para 150 reses lanares.

Para tratar, con Martín de Martín, Judería Nueva, número 14.

ZAPATERIA

La Revoltosa

Sucesor de Ramón Cristóbal

CALZADO DE LUJO

:: Y ECONOMICO ::

Grandes existencias

CERVANTES, 29

(Al lado de la sastrería Villoslada)

Para reformar el local y adquirir nuevas y elegantes marcas, se liquidan, a precios ventajosísimos, todas las existencias, incluso las adquiridas a «La «Gloria».

Aprovechad la ocasión

Cervantes, 29

Subasta

El día 3 de Abril se sacarán a subasta 112 pinos albares en Yanguas de Eresma. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Si quereis amamantar a vuestro hijo durante más tiempo

no teneis más que darle diariamente una sopita de

Harina Lacteada NESTLÉ

De este modo obtendreis algun descanso y cuando llegue la época del destete, podeis aumentar gradualmente y sin ningún inconveniente para el niño, el número de sopas de Nestlé.

Nuevo establecimiento de chocolates

Agustín del Puelo,

antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de **don Juan Margareto,** ofrece al público en general y a su clientela en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, número 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones.

Cervantes, número 28.

Almacén de pescados de

Juan José García

He aquí los precios:

Merluza	1,75
Congrio....................	2,50
Almejas....................	1,10
Salmón....................	7,00

M.C.D. 2022

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)
Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

PASTILLAS CRESPO
Mejoran instantáneamenteel estado catarral; basta una pastilla para que cesen la tos y las molestias de la garganta.
¡PRECIO: 1,50 PESETAS
América y Filipinas, 4 pesetas.—Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

Sociedad Anónima CROS
BARCELONA.—PRINCESA, 21
FABRICA EN SANTANDER BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA
Primeras materias para abonos
Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias, etc., etc.
AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA
Pídanse precio y noticias mercantiles
DELEGACIÓN EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.—Teléfono 997
ENVIOS GRATUITOS.—Consulta sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envio de varios folletos agrícolas

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE
E. F. MERINO É HIJO
En farmacias y droguerías

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Mercados

MADRID

MERCADO DE GANADO PARA CARNE

Vacas, arroba, 72 reales.
Toros, ídem, de 176 a 180 ídem.
Carneros, 3 90 pesetas kilo.
Corderos lechal, a 4, 5.
Terneras de Castilla, de 200 a 220 reales arroba.

[illegible]

Trigo, a 25 pesetas fanega.
Centeno 2 .00 íd. íd.
Cebada 6 íd.
Avena, 11 00 íd.
Algarrobas 19 íd.
Yeros, a 20.
Muelas, 32,
Garbanzos, 69
Tocino fresco, la arroba, 60 pesetas,

[illegible]

Trigo, a 27 pesetas las 96 libras
Centeno, a 19,50
Cebada, a 15.
Algarrobas, a 19,
Avena, a 10,25.
Yeros, a 20
Lana sin lavar, la arroba a 28 pesetas

MEDINA DEL CAMPO

Trigo 16,25 pesetas la fanega,
Centeno a 17.
Cebada, a 15,75.
Algarrobas, a 17 y 18

SEGOVIA

Trigo, la fanega, 25'50 pesetas.
Centeno, íd. 17,25, íd.
Cebada íd. 13'50, íd.
Algarrobas íd. 18.
Avena, a 19.

ARÉVALO

Trigo, la fanega, 104 reales,
Cebada, [illegible],
Centeno, 80.
Algarrobas, a 70,

VALLADOLID

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy de 100 fanegas de trigo, que se pagaron los precios siguientes:
Trigo, a 112 reales las 94 libras.
Centeno a 88 íd. íd.
Cebada, a 79 íd. íd.
Algarroba, a 60 íd. íd.
Yeros a 68.
Cebada, a 4[illegible],

Venéreo, Sífilis, Impotencia
Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados
Productos Donnatti
del sabio catedrático de la Universidad Romana
Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.
Desconfiad de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin titulo profesional alguno, con solo mirar al lucro, tratan de engañar a los pacientes.
Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheses uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI, la caja 4 pesetas.
La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Prof. Steffano Donnatti**, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.
La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dósis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenits glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pórdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.
Reumas, tanto de origen Blenorrágico y Sifilítico, como las artríticas gotas, curados radicalmente con un solo frasco de RIEMOIL DONNATTI. Un frasco de Riemcil, 5 pesetas.
Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DOONNATTI; una caja 3 pesetas.
Impotencia: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.
Casa central: Roma, Vía Loybarda, 35
Sucursal en España: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano Americana, donde facilitarán gratuítamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.
Depósito en Jerez: Droguería Sevillana de E. Espinar Rodríguez, Medina, 1

CANAS
LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo
Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.
De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.
40 AÑOS DE ÉXITO

Grandes Fundiciones
y construcciones mecánicas
ESTABLECIDAS EN 1855
AVERLY, S. A.
Capital, 1.000.000 de pesetas
Zaragoza
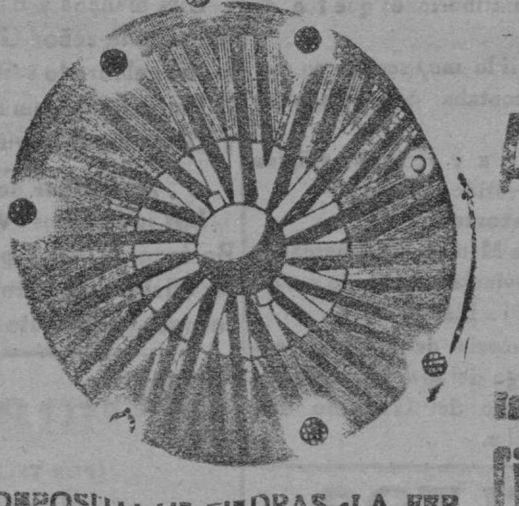
Especialidad en la fabricación de
Cilindros para molinería
de fundición endurecida
DEPOSITO DE PIEDRAS «LA FERTÉ» AUTENTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS
Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia.
Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.
PANADERIAS Y TURBINAS «FRANCIS»
Esta sociedad no tiene sucursales ni más oficinas que las de Zaragoza
Toda la correspondencia deberá llevar, PRECISAMENTE esta dirección
AVERLY, S. A. APARTADO 36 ZARAGOZA

Los infalibles resultados del JARABE ORIVE, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

VALENTINA

sonajes, habían subido la escalinata, y bien pronto se encontraron en el vestíbulo

—Aquí para entre nosotros—dijo la señora Babet, deteniéndose de pronto delante de Nicolás y como acometida por una idea súbita—¿pensais que el conde escapará bien de esta?

¡Hum,—respondió el erudito figaro— no hay que desesperar..., sin enbargo, no sé qué decir.. una complicación surge tan fácilmente... y además, en la presente ocasión está interesado el cerebro ¡y es un órgano tan delicado!... cuando como el señor conde se ha tenido abierto, el cráneo, es una suerte grande si se logra salir sin gran avería.

El buen Nicolás quiso acompañar sus palabras con una demostración prática sobre la cabeza de la señora Babet; pero, en su entusiasmo, ssparó con excesiva viveza la confia que cubrió la respetable cabeza de la matrona, y con gran espanto suyo apareció un cráneo reluciente y limpio por casi todas partes.

—La herida del señor conde se encuentra en este sitio aproximadamente; suponed que fuera un poco más adelante o un poco más atrás ¿sabéis, entonces, lo que sucedería? Pues bien creedme, podía hab r quedado ciego o sordo, bien haber caido en una parálisis parcial y quien sabe si total.

—!Eso es horrible!—exclamó la señora Babet contemplando con admiración a aquel hombre que hacia semejante derroche de ciencia.

—Debemos esperar —concluyó el barbero mientras subía con fria dignidad los peldaños de la escalera,—que el señor conde no esperimentará ninguna de esas graves complicaciones que son tan temibles. . Pero me estoy entreteniendo demasiado, es hoy día festivo y me están esperando en mi barberia todas las barbas del pueblo. Démonós prisa, señora Babet.

Entonces, guiando a Nicolás, la matrona se puso a andar a través de largos corredores su fisonomía habia cambiado súbitamente de expresión.

De triste e inquieta que estaba momentos antes, llegó a expresar una jovialidad casi loca; se hubiera dicho que preveía la próxima realización de algún proyecto secretamente acariciado.

En efecto, en el trayecto que mediaba desde el vestíbulo hasta las habitaciones del conde, fué reflexionando de esta manera.

—Si como Nicolás parece temer, el conde un día u otro da el estallido, ¿quién mandaría aquí?... ¿quién sería el dueño de todo? .. No hay duda; la señora Babet.,. ¡Entonces si que habría hecho mi negocio! El doctor y el barbero están de acuerdo sobre este punto. ¡Nada de emociones! ¡nada de sacudidas morales!... sin esto no responden de nada... ¡Bah! no faltará ocasión o pretesto para, aunque yo trate de acultarme, dar lugar a la catástrofe, o por lo menos prepararla... y luego si el buen Dios le permite vivír dos o cuatro años como ya ha dicho Nicolás, yo podré retirarme con la bolsa bien repleta.

Satisfecha con sus razonamientos, la buena mujer se movía por los corredores con gran agilidad a pesar de su corpulencia, guiando siempre al barbero, que la seguía sin decir palabra.

Modificando de nuevo su fisonomía, bien pronto llegó hasta la habitación de su amo, donde llamó con cuidado.

El convaleciente tendido en una silla larga, estaba envuelto, a pesar del calor que se disfrutaba en la habitación, en un abrigo forrado de pieles.

¿Cómo se encuentra el señor conde esta mañana?—preguntó el ama de gobierno con voz compungida e inclinándose con afectación.

—Bien, muy bien, señora Babet!

—Es verdad que no sé por qué pregunto al señor conde por su salud, por que hoy tiene mejor color, los ojos muy animados y los labios rojos y sanos... Dentro de algunos días, si Dios escucha las súplicas que constantemente le dirijo, el restablecimiento del señor conde será completo.

Viendo que el castellano no contestaba a estas expresivas palabras, la matrona continuó con una alegría perfectamente disimulada:

M.C.D. 2022